

#### COMANDO DE LA ARMADA Comité de Evaluación

ue Evaluac

# LICITACION DE MENOR CUANTIA Nº 02/2025 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE MURALLA PERIMETRAL Y CASETA DE GUARDIA PARA LA EFSOA – AD REFERENDUM 2025", CON ID 457.750.

#### INFORME DE EVALUACIÓN

El presente documento se formula a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos a la tarea de Recepción, Apertura y Evaluación de las ofertas presentadas en el procedimiento de la LICITACION DE MENOR CUANTIA Nº 02/2025, para la "CONSTRUCCIÓN DE MURALLA PERIMETRAL Y CASETA DE GUARDIA PARA LA EFSOA – AD REFERENDUM 2025" convocada por la UOC N° 3 – Armada Paraguaya.

Primeramente, resulta importante destacar que las ofertas recibidas, fueron objetos de evaluación por parte del Comité, nombrado por Orden Particular Nº 749 del Comando de la Armada, de fecha 20 de diciembre de 2024, siendo miembros del mencionado comité los siguientes:

PRESIDENTE

CAP N DEM WENCESLAO EVER IBARROLA PÉREZ

**SECRETARIO** 

TTE F INT OSCAR BARRETO LARREA

**MIEMBROS:** 

CAP N DEM MILCIADES CORONEL GONZALEZ
CAP F DEM JAVIER SILVINO ACEVEDO ESTECHE
CAP F DEM GUILLERMO ENRIQUE ROMAN SILVA

TTE F INT HECTOR RICARDO ANTONIO RIQUELME ÁLVAREZ

#### ASESORA JURIDICA

/TTE C JM ALICE NICOL ORUE SEGOVIA

La estructura presentada en el presente informe, así como su contenido y orden cronológico, se adecuan a lo dispuesto en el Artículo 82 del Decreto 2.264/24, que reglamenta la Ley 7.021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS".

#### 1. ACTA DE APERTURA FÍSICA DE OFERTAS

La apertura de sobres se llevó a cabo en fecha 13 de diciembre de 2024, a las 09:15 horas, en un Acto formal y Público, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, en el que participaron los integrantes de la UOC indicada en el ACTA DE APERTURA, correspondiente a la LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA Nº 02/2025, para la "CONSTRUCCIÓN DE MURALLA PERIMETRAL Y CASETA DE GUARDIA PARA LA EFSOA – AD REFERENDUM 2025", la cual forma parte del presente informe. En dicho acto fueron abiertas las ofertas de las empresas conforme se detalla en el siguiente cuadro:

Nº	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA
1	CONSORCIO MARANGATU	Gs. 507.400.561
2	COORPORACION LEMURIA S.A.	Gs. 516.613.966
3	NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS (EN OBRAS)	Gs. 498.995.486
4	ESTRUCTURAS S.R.L.	Gs. 482.013.306

#### No se ha dejado observación al momento de la apertura de ofertas.

A continuación, presentamos un resumen de la tarea de Evaluación de las ofertas, efectuada de conformidad al método establecido en el Decreto Nº 2.264 que reglamenta la Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" en su Art. 75 Procedimiento de Evaluación – Punto 2. Evaluación basada en precio, que entre otros expresa: La convocante evaluará las ofertas presentadas según el criterio de evaluación utilizado:









#### 2) Evaluación basada en precio.

2.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2.1.2 Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

2.1.3 Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.

2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

2.1.5 En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

A fin de verificar el cumplimiento se utilizará el criterio "CUMPLE" o "NO CUMPLE".

### 2. <u>EVALUACIÓN CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACION ESTABLECIDOS EN EL PBC.</u>

2.1. Verificación de las Documentaciones Sustanciales.

En esta etapa inicial de la evaluación de las ofertas presentadas, primeramente, se verificó detalladamente el cumplimiento de presentación de los documentos básicos de carácter sustancial. Para lo cual este Comité de Evaluación procede a indicar cuanto sigue:

N°	OFERENTE	Formulario de Oferta Debidamente Completado y Firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas Debidamente Extendida	Documentos que acredite la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta
1	CONSORCIO MARANGATU	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	COORPORACION LEMURIA S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS (EN OBRAS)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	ESTRUCTURAS S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Al analizar las planillas de ofertas, se constata que las planillas de ofertas de las empresas CONSORCIO MARANGATU y ESTRUCTURAS S.R.L. presentan error de cálculos aritméticos en la sumatoria total de sus ofertas, por lo cual se procedió a solicitar mediante Nota 01/2025 del Comité de Evaluación de fecha 23 de diciembre de 2024, la aceptación o rechazo del error aritmético para lo cual se estableció el plazo hasta el día jueves 26 del corriente hasta las 12:00 horas conforme como sigue:

✓ CONSORCIO MARANGATU: Gs. 509.030.506 disminuye a Gs 507.400.561

ESTRUCTURAS S.R.L.: Gs. 482.013.306 disminuye a Gs. 482.013.305

Una vez llegada la fecha y hora establecida para la presentación de la Aceptación o Rechazo del error aritmético, la empresa CONSORCIO MARANGATU, NO presenta ninguna nota de respuesta conforme a lo solicitado por lo que se procede a rechazar su oferta de conformidad a lo establecido en el Decreto 2.264/24, que reglamenta la Ley 7.021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" - Art. 80.- Disconformidad, errores y omisiones. " ... A ese efecto, el encargado de la evaluación emplazará por escrito al oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido en las bases de la contratación, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta"

La empresa ESTRUCTURAS S.R.L. presenta una nota de aceptación del error aritmético conforme a lo solicitado.

Conforme al resultado de la verificación en cuanto a la presentación de las documentaciones de carácter sustancial, se puede observar que las firmas comerciales: COORPORACION LEMURIA S.A., NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS (EN OBRAS) y ESTRUCTURAS S.R.L., "CUMPLEN" con los requisitos establecidos en cuanto a la evaluación detallada de las documentaciones de carácter sustancial.











#### 2.2. AGRUPAMIENTO DE OFERTAS

El sistema de Adjudicación establecida por la convocante es POR EL TOTAL. A tal efecto se procedió conforme a lo establecido en el Decreto Nº 2.264 que reglamenta la Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" en su Artículo 75, Punto 2.1.2: Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

#### SISTEMA DE ADJUDICACION: POR EL TOTAL

POSICIÓN	OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
1°	ESTRUCTURAS S.R.L	Gs. 482.013.305
2°	NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS (EN OBRAS)	Gs. 498.995.486
3°	COORPORACION LEMURIA S.A.	Gs. 516.613.966

Del agrupamiento de las ofertas se verifica que, como resultado de la Clasificación inicial de ofertas, realizado más arriba en el agrupamiento por EL TOTAL; surge la clasificación más abajo mencionada:

La firma comercial **ESTRUCTURAS S.R.L**, cuenta con la oferta más baja para el presente llamado, la cual será analizada a continuación.

#### 2.3. En Apoyo a la Producción Nacional

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado en cuanto al Margen de Preferencia a los Productos de Origen Nacional se procedió a verificar en la página web del Ministerio de Industria y Comercio si algunos de los oferentes poseen el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional para el presente proceso, constatando que las empresas COORPORACION LEMURIA S.A., NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS (EN OBRAS) y ESTRUCTURAS S.R.L. cuentan con certificados de Origen de Producto y Empleo Nacional por lo que las ubicaciones de las ofertas no sufren variaciones.





PARAGUÁI TETÄ MBA'E'APOPY HA ÑEMU MOTENONDEHA



#### Certat sesión

				ter Tryman					Resease Services
	Servicio	190654	457750	989308	<u>VerCertificado</u>	Autorizado,	11/12/2024 16:04:40	800225384	APONTE LATORRE SA
	Servicio	190605	457750	989907	<u>VerCertificado</u>	Autorizado,	10/12/2024 10:24:17	800486242	CORPORACION LEMURIA S.A.
	Servicio	190564	457750	985677	<u>VerCertificado</u>	Autorizado,	06/12/2024 14:17:34	800224396	ESTRUCTURAS SRL
/	Servicio	190563	457750	983115	VerCertificado	Autorizado,	06/12/2024 14:17:06	800028996	EMPRESA DE CONSTRUCCIONES EDIVI S.A.
	Servicio	190551	457750	989247	VerCertificado	Autorizado,	05/12/2024 16:21:41	9337091	NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS

Total Row Count in Report- 5 Row(s) 1 - 5

## 2.4. Análisis de la calificación Legal. Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar establecido en el Artículo 21 de la Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS"

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra dentro del Art. 21 Incs. a), b), m) y n), de la Ley N° 7.021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas". en base al siguiente análisis:

CALIFICACION LEGAL	ESTRUCTURAS S.R.L.
Los oferentes deberán declarar que no se encuentran comprendidos dentro del Art. 21 Incs. a), b), m) y n), de la Ley N° 7.021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas". Declaración que forma parte del formulario de Ofertas.	CUMPLE











Además, se solicitó al departamento de RRHH de la Dirección de Administración de la Armada Paraguaya, por medio disponible, la verificación de los socios y/o representantes legales de la empresa calificada, si los mismos aparecen en la base de datos del SINARH. Una vez recibida los Datos generados

por el SINARH, se procedió a analizarlas, resultando lo siguiente:

N°	NOMBRE	EMPRESA	Tipo de Vinculación	C.I.	OBSERVACION
1	JOSE VINADER	ESTRUCTURAS S.R.L.	SOCIO	601.605	No Figura en los Registros del SINARH.
2	ALFREDO VINADER	ESTRUCTURAS S.R.L.	SOCIO	2 162 467	No Figure and L. D. 1.1

Conforme a lo que se visualiza en el cuadro demostrado con anterioridad, podemos indicar que ninguna de las personas que componen la empresa se encuentra comprendida en las prohibiciones o limitaciones del Artículo 21 de la Ley 7021/2022.-

## 3. VERIFICACIÓN DE LOS DEMÁS REQUISITOS DE LA LICITACIÓN PARA LA FIRMA CALIFICADA PRECEDENTEMENTE:

Para este análisis detallado, se procedió conforme a lo establecido en el Decreto Reglamentario 2264/24 - Artículo 82. Contenido del Informe de Evaluación, "Análisis comparativo de las ofertas respecto al cumplimiento de los documentos formales. En caso de que la oferta no cumpla alguno de los requisitos, se deberá exponer los fundamentos."

Seguidamente, presentamos un resumen del análisis detallado de los demás documentos solicitados por la convocante en el Pliego de Bases y Condiciones de carácter formal, en cuanto a la Capacidad Legal, Análisis de los Precios Ofertados, Capacidad técnica, Capacidad Financiera y Experiencia de la firma comercial que en la etapa anterior fue calificada como la más conveniente.

#### 3.1. Capacidad legal para personas Jurídicas.

Se procede al análisis de la Capacidad Legal de la empresa *ESTRUCTURAS S.R.L.*, conforme a lo solicitado en el Pliego de bases y Condiciones, dando el siguiente resultado:

)	Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación.	ESTRUCTURAS S.R.L.
	Formulario de Oferta: El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	CUMPLE
	Garantía de mantenimiento de oferta: La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	CUMPLE
	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	CUMPLE
	Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
	Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE
	Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	CUMPLE
	Documentos legales. Oferentes. 8.2. Personas Jurídicas.	ESTRUCTURAS S.R.L.
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	CUMPLE
	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	CUMPLE
	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE









Analizado los documentos presentado por la empresa **ESTRUCTURAS S.R.L..** se determina que la misma "<u>CUMPLE</u>" con lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones.

#### 3.2. Análisis de los Precios Ofertados:

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, que correspondan para sustentar su razonabilidad, conforme a los siguientes parámetros:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Se procedió a realizar la comparación de los precios ofertados en relación al precio referencial y del resultado generado se expone en el siguiente cuadro:

OFERENTE: ESTRUCTURAS S.R.L.

	Grupo 1 - CONSTRUCCION DE MURALLA PERIMETRAL						
**************************************	Ítem	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	Precio referencial	Precio Unitario Estructuras S.R.L	Diferencia %
) <u>.</u>	1	72131601- 9974	TRABAJOS PRELIMINARES	1,00	1.609.830	1.827.450	14
	)	1.1	Replanteo y marcación	465,00	3.462	3.930	14
1	2	72131601- 004	Fundaciones	1,00	189.148.999	163.932.128	-13
		2.1	Zapatas de H° A°	29,60	2.065.833	1.774.900	-14
		2.2	Encadenado de H° A° de b=0,20; h=0,30	465,00	152.983	125.630	-18
		2.3	Pilares de H° A° (pilares de 0,30 x 0,15 x 2,50)	22,20	1.800.867	1.707.790	-5
	,	2.4	Cimineto de PBC colocado con cal	36,00	469.000	418.450	-11
1	3	72131601- 005	Mamposteria	1,00	84.882.805	80.309.595	-5
		3.1	De Elevación 0,15 de ladrillo hueco	1.051,50	61.417	58.130	-5
		3.2	Envarillado s/ aberturas (2 hiladas)	930,00	21.831	20.630	-6
	4	72101607- 006	Aislación	1,00	9.865.905	8.221.200	-17
		4.1	Revoque hidrofugo a 1 capa en muros	465,00	21.217	17.680	-17
_	5	72131601- 008	Revoques	1,00	81.521.475	75.399.750	-8
		5.1	Revoque a 1 capa en muros exterior	2.325,00	35.063	32.430	-8
	6	72131601- 012	Pintura de paredes	1,00	60.909.358	57.465.560	-6
		6.1	Pintura latex para exteriores	2.325,00	25.237	23.800	-6
_		6.2	Limpieza final	1,00	2.233.333	2.130.560	-5









	07.11	Grupo 2 - CASETA DE G		CICA EA EFSC		]
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Cantidad	Precio referencial	Precio Unitario Estructuras S.R.L	Diferencia %
1	72131601- 9974	Trabajos preliminares	1,00	294.270	334.050	12
	1.1	Replanteo y marcación	85,00	3.462	3.930	12
2	72131601- 004	Fundaciones	1,00	15.536.144	14.733.087	-5
	2.1	Zapatas de H° A°	4,00	2.065.833	1.987.520	-4
	2.2	Encadenado de Hº Aº de b=0,15; h=0,30	47,54	152.983	142.680	-7
3	72131601- 005	Mamposteria	1,00	9.666.833	9.146.368	-5
	3.1	De Elevación 0,15 de ladrillo hueco	123,60	61.417	58.130	-5
	3.2	Envarillado s/ aberturas (2 hiladas)	95,08	21.831	20.630	-6
4	72101607- 006	Aislación	1,00	1.008.656	840.507	-17
	4.1	horizontal en muros 0,30 c/ asfalto	47,54	21.217	17.680	-17
5	72131601- 008	Revoques	1,00	7.638.018	7.400.016	-3
	5.1	Revoque a 1 capa en muros interior	127,95	33.333	32.430	-3
	5.2	Revoque hidrofugo a 1 capa en muros exterior	96,20	35.063	33.790	-4
6	72131601- 007	Techo	1,00	18.009.157	17.409.000	-3
	6.1	Estructura metálica, con chapas de isopanel	34,00	245.667	232.100	-6
	6.2	Estructura metálica, con chapas de trapezoidal	37,00	192.067	189.700	-1
	6.3	Estructura metálica, con chapas tipo cenefa	30,00	85.000	83.290	-2
7	72131601- 009	Pisos	1,00	7.595.120	6.984.720	-8
	7.1	Piso porcelanato antideslizante, incluye contrapiso y carpeta	34,88	217.750	200.250	-8
8	72101607- 005	Zócalos	1,00	615.051	623.781	1
	8.1	Zócalos	27,54	22.333	22.650	1
9	72102508- 003	Azulejos	1,00	1.469.304	1.497.960	2
	9.1	Azulejos	18,00	81.628	83.220	2
10	72131601- 012	Pintura de paredes	1,00	3.740.881	3.713.793	- 1
	10.1	Pintura latex para Interiores	48,60	25.237	22.890	-9
	10.2	Pintura latex para exteriores	99,63	25.237	26.110	3
11	72102602- 005	Aberturas	1,00	7.813.317	7.418.500	-5
	11.1	Aberturas en vidrio templado de 8mm con cerraduras y perfileria color fosco 0,40x0,60	2,00	558.333	468.540	-16
	11.2	Aberturas en vidrio templado de 8mm con cerraduras y perfileria color fosco 1,20x1,00	3,00	871.000	944.540	8
	11.3	Aberturas en vidrio templado de 8mm con cerraduras y perfileria color fosco 0,60x1,00	3,00	446.667	436.540	-2













PAG 7

	T					
	11.4	Puerta corrediza de vidrio templado de 10mm con cerraduras y perfileria color fosco 1,80x2,10	1,00	2.743.650	2.338.180	-15
12	72102602- 005	Puertas	1,00	3.655.742	3.900.600	7
	12.1	Provisión y colocación de puerta placa de 0,70x2,10	2,00	913.098	955.120	5
	12.2	Provisión y colocación de puerta placa de 0,80x2,10	2,00	914.773	995.180	9
13	72102201- 003	Instalación y alimentación electrica	1,00	5.223.431	5.585.430	7
	13.1	Instalación de tablero general	1,00	613.832	656.460	7
	13.2	Alimentación de los circuitos de luces y tomas	30,00	113.900	131.340	15
	13.3	Alimentación de los circuitos para AA	3,00	397.533	329.590	-17
14	72102201- 003	Artefactos Eléctricos	1,00	2.110.500	1.964.160	-7
	14.1	Artefactos y luminaras	18,00	117.250	109.120	-7
15	72101510- 007	Registros	1,00	345.050	354.950	3
	15.1	Registro De 0,40 x 0,40	1,00	345.050	354.950	3
16	72101510- 998	Agua corriente	1,00	1.398.067	1.367.850	-2
	16.1	Instalación de agua fría en el baño de la guardia, completo grifería FV 61	1,00	815.167	811.580	-0
)	16.2	Instalación de agua fría en el baño de descanso, completo grifería FV 61	1,00	582.900	556.270	-5
17	72101510- 007	Desagues	1,00	8.860.735	8.481.730	-4
	17.1	Desagues Cloacales hasta registro	2,00	520.367	485.800	-7
	17.2	Excavación y conexión a sistema cloacal general	47,00	166.383	159.790	-4
18	72153605- 001	Artefactos	1,00	2.916.734	3.101.120	6
$\angle$	18.1	Juego de baño	2,00	1.458.367	1.550.560	6

Conforme a lo demostrado en el cuadro elaborado se pudo verificar que algunos de los precios cotizados por la empresa **ESTRUCTURAS S.R.L.** se encuentra por encima del 10 % del referencial, por tal motivo se procedió a solicitar mediante Nota 02/2025 del Comité de Evaluación el desglose y composición de los mismos conforme al Formulario N° 01 (Composición de los Precios Unitarios) según se detalla a continuación:

Para el Grupo 1 - CONSTRUCCION DE MURALLA PERIMETRAL en el Sub ítem 1.1

Para el Grupo 2 - CASETA DE GUARDIA PARA LA EFSOA en los Sub ítems 1.1 y 13.2

Llegada la fecha y hora para la presentación de lo solicitado, la empresa **ESTRUCTURAS S.R.L.** presenta el Formulario Nº 1 (Composición de los Precios Unitarios) y analizados los mismos este Comité concluye que los precios son razonables y demuestran que es de posible ejecución y con esto "<u>CUMPLE</u>" con lo solicitado y es considerada apta para ser analizada en la siguiente etapa.

#### 4. EVALUACIÓN DE LOS REQUISITOS PARA CALIFICACION POSTERIOR.

4.1. Análisis de la Capacidad Financiera.

Considerando que la empresa *ESTRUCTURAS S.R.L.* ha omitido la presentación de algunos documentos formales, se precedió a solicitar mediante Nota 02/2025 del Comité de Evaluación la presentación de los siguientes documentos:

✓ Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2022 y 2023) para contribuyente de IRACIS.

Llegada la fecha y hora para la presentación de lo solicitado, la empresa **ESTRUCTURAS S.R.L.** presenta los documentos solicitados los cuales serán analizados a continuación.











Con el objeto de calificar la situación financiera actual del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	ECTPLICATION
	ESTRUCTURAS S.R.L.
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a [1]. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. [2022, 2023]	CUMPLE
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a [0,80]. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados [2022, 2023]	CUMPLE
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos.	CUMPLE
El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% del monto total ofertado en relación al último balance general presentado correspondiente al año 2023.	CUMPLE
Documentación requerida	ESTRUCTURAS S.R.L.
Completar el formulario "Situación Financiera" y presentar los documentos que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.	CUMPLE
Completar el formulario "Situación Financiera" y presentar los documentos que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.	CUMPLE
Completar el formulario "Situación Financiera", y presentar los documentos probatorios que se indiquen en el pliego de bases y condiciones.	CUMPLE

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

1 - I - I - I - I - I - I - I - I - I -				
Para evaluar el presente criterio, el oferente deberá presentar las siguientes documentaciones:	ESTRUCTURAS S.R.L.			
a. Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	CUMPLE			
b. Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE			
c. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022, 2023 para contribuyente de IRACIS /IRE	CUMPLE			
d. IVA General de los últimos 3 meses, para contribuyentes sólo del IVA General	NO APLICA			
e. Formulario 500 de los últimos años 2022, 2023 años para contribuyentes del IRE (Simple o General)	NO APLICA			
d. Formulario 515 de los últimos años 2022, 2023 para contribuyentes de Renta Personal	NO APLICA			

Se procedió al análisis de los formularios de ratios financieros y de los balances presentados por el oferente en cuanto a su endeudamiento, rentabilidad y liquidez; arrojando el siguiente resultado:

RESUMEN DE DATOS	2022	2023	PROMEDIO	
Activo Corriente	5.989.282.407	6.521.633.321	6.255.457.864	
Pasivo Corriente	680.428.601	840.219.325	760.323.963,00	
Pasivo Total	1.332.047.512	840.219.325	1.086.133.419	
Activo Total	12.946.836.006	12.753.466.248	12.850.151.127,00	
Utilidad del Ejercicio	61.025.722	352.476.442	206.751.082	
CAPITAL	3.755.000.000	3.755.000.000	3.755.000.000,00	
RATIOS PRINCIPALES	ESTRUCTURAS S.R.L.			
Índice de Liquidez (Razón corriente) – Activo Corriente/Pasivo Corriente	8,80	7,76	8,28	
Endeudamiento Total (Pasivo Total/Activo Total)	0,10	0,07	0,08	
Rentabilidad del capital propio (Utilidad/Capital)	0,02	0,09	0,06	
Activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Activos Líquidos	
	6.521.633.321	840.219.325	5.681.413.996	













En cuanto a la Capacidad Financiera, este Comité de Evaluación confirma que la empresa indicada más arriba, "<u>CUMPLE</u>" con el requisito exigido, el mismo está en condiciones para la evaluación en los siguientes puntos.

#### 4.2. Análisis de la Experiencia.

Del análisis efectuado para determinar la experiencia del oferente cuya oferta es considerado como la más conveniente, se determina lo siguiente:

Experiencia general en obras				
Requisitos Mínimos	ESTRUCTURAS S.R.L.			
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente	CUMPLE			
Documentación requerida	ESTRUCTURAS S.R.L.			
Completar los Formularios: Experiencia general en construcción y Facturación anual media en construcción.	CUMPLE			

Experiencia específica en obras				
Requisitos Mínimos	ESTRUCTURAS S.R.L.			
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 01 contrato, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas.  La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra	CUMPLE			
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.				
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 5 años en las siguientes actividades clave: Construcción de Obras, con Instituciones Públicas y/o privadas	CUMPLE			
Documentación requerida	ESTRUCTURAS S.R.L.			
Completar el formulario de "Experiencia específica en Construcción"	CUMPLE			

Justificación de la experiencia específica solicitada				
La experiencia solicitada tiene como base la envergadura de la obra y el alto impacto institucional de la misma.  ESTRUCTURAS S.R.L.				
Se solicita la copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida en la Construcción de Obras, con Instituciones Públicas y/o privadas de manera a garantizar el proceso	CUMPLE			

### Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general ${\bf y}$ específica en obras

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:	ESTRUCTURAS S.R.L.		
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE		
2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra	CUMPLE		
3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	CUMPLE		
4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE		
5. Patente Comercial vigente a la fecha de apertura del municipio en donde esté asentado el establecimiento	CUMPLE		













Estas documentaciones demuestran que la empresa *ESTRUCTURAS S.R.L.*, "CUMPLE" con los requisitos establecidos en el PBC y posee la experiencia en obras para proveer los servicios a la Armada Paraguaya.

#### 4.3. Análisis de la Capacidad en materia de personal

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos mínimos	ESTRUCTURAS S.R.L.		
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras: (Arquitecto o ingeniero civil) con [5 años] de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE		
Documentación requerida	ESTRUCTURAS S.R.L.		
Completar el formulario: "Lista del personal propuesto para la obra"	CUMPLE		

Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal

El siguiente documento será los considerado para la evaluación del presente criterio:	ESTRUCTURAS S.R.L.
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE

En cuanto a la documentación se demuestra que la empresa *ESTRUCTURAS S.R.L.*, "<u>CUMPLE</u>" con los requisitos establecidos en el PBC y posee la capacidad en materia de personal solicitada para proveer los servicios a la Armada Paraguaya.

#### 4.4. Análisis de la Capacidad en materia de equipos

Considerando que la empresa *ESTRUCTURAS S.R.L.* ha omitido la presentación de algunos documentos formales, se precedió a solicitar mediante Nota 02/2025 del Comité de Evaluación la presentación del siguiente documento:

✓ Formulario de Cronograma de Utilización de Equipos - 7021 - OBRAS

Llegada la fecha y hora para la presentación de lo solicitado, la empresa **ESTRUCTURAS S.R.L.** presenta el formulario solicitado el cual será analizado a continuación.

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos mínimos. Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:	ESTRUCTURAS S.R.L.
1. Mescladoras eléctricas	CUMPLE
2. Camioneta de apoyo	CUMPLE
3. Sierra circular eléctrica	CUMPLE
4. Maquinas amoladora.	CUMPLE
5. Herramientas menores para uso de albañilería.	CUMPLE
6. Escaleras dobles.	CUMPLE
7. Equipos de protección: (Guantes de cuero, guantes de goma para uso de	
protecciones eléctricas, delantales para soldaduras, lentes protectores y	CUMPLE
casco de protección al personal de obra, botiquín de primeros auxilios).	
8. Herramientas manuales de acuerdo al trabajo a realizar	CUMPLE
9. Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales	
en propiedad o alquiler de los siguientes: camión volquete, mezcladora,	
contenedores, equipos de seguridad para trabajar en altura. En caso de	
equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: constancia donde se certifique	
que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario	CUMPLE
para cumplir con las tareas especificadas; contrato de alquiler o leasing, o	
carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán	
cedidos en alquiler o leasing.	
Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	CUMPLE









PAG 11

Documentación requerida	ESTRUCTURAS S.R.L.
Completar los formularios: "Lista de Equipos" y "Cronograma de	
Utilización de Equipos"	CUMPLE

Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos

The state of the s				
Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:	ESTRUCTURAS S.R.L.			
1. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables 22/60 para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE			
2. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	NO APLICA			

Con el análisis realizado de las documentaciones presentadas se demuestra que la empresa *ESTRUCTURAS S.R.L.*, "<u>CUMPLE</u>" con los requisitos establecidos en el PBC y posee la capacidad solicitada para proveer los servicios solicitados a la Armada Paraguaya.

Cabe mencionar que la empresa *ESTRUCTURAS S.R.L.* presenta un Declaración Jurada de conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

#### 5. CONCLUSION

De las documentaciones verificadas en este proceso de evaluación, se concluye pertinente que la empresa ESTRUCTURAS S.R.L. cuya oferta fue seleccionada como la más conveniente: Cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el presente llamado; Tienen la calificación, experiencia y capacidad necesaria para proveer los servicios solicitados a la Armada Paraguaya; y, presenta el precio evaluado como la más conveniente.

#### 6. RECOMENDACIÓN

Por las consideraciones y ajustado a las disposiciones legales vigentes, este Comité de Evaluación decide recomendar lo siguiente:

> ADJUDICAR a la empresa ESTRUCTURAS S.R.L., hasta la suma de Gs. 482.013.305 (guaraníes cuatrocientos ochenta y dos millones trece mil trecientos cinco) a ejecutarse en el ejercicio fiscal 2025 conforme se detalla en el Anexo I del presente Informe

La presente recomendación se adopta en concordancia con el Artículo 55 de la Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS"

En prueba de conformidad sobre la conclusión formulada y la decisión adoptada en cuanto a la recomendación en el presente informe, firman el presente Informe: el Presidente, Secretario, Asesora Jurídica y Miembros del Comité de Evaluación.

Asynción, 27 de diciembre de 2024

ALICE NICOLORUE SECOVIA Tte C JM – ASESORA JURIDICA C.E.

OSO

OSCAR BARRETO LARREA Tte F Int – SECRETARIO C.E.

HECTOR RICARDO A. MOUELME ALVAREZ

The Fint - MIENIBRO C.E

GUILLERMO ENRIQUE ROMAN SILVA Cap F DEM - MIEMBRO C.E.

MILCIADES CORONEL GONZALEZ Cap N DEM - MIEMBRO C.E.

JAVIER SILVINO ACEVEDO ESTECHE Cap F DEM - MIEMBRQ C.E.

> WENCESLAO EVER IBARROLA PEREZ Cap N DEM - Presidente de Comité de Evaluación

## LICITACION DE MENOR CUANTIA Nº 02/2025, para la "CONSTRUCCIÓN DE MURALLA PERIMETRAL Y CASETA DE GUARDIA PARA LA EFSOA – AD REFERENDUM 2025"

#### ANEXO I: OFERENTE: ESTRUCTURAS S.R.L.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Característica
1	72131601- 9974	TRABAJOS PRELIMINARES	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	1.827.450	1.827.450	procedencia NACIONAL
	1.1	Replanteo y marcación	metros cuadrados	465,00	3.930	1.827.450	
2	72131601- 004	Fundaciones	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	163.932.128	163.932.128	procedencia NACIONAL
	2.1	Zapatas de Hº Aº	metros cubicos	29,60	1.774.900	52.537.040	
	2.2	Encadenado de Hº Aº de b=0,20; h=0,30	Metro lineal	465,00	125.630	58.417.950	
	2.3	Pilares de Hº Aº (pilares de 0,30 x 0,15 x 2,50)	metros cubicos	22,20	1.707.790	37.912.938	
	2.4	Cimineto de PBC colocado con cal	metros cubicos	36,00	418.450	15.064.200	
) 3	72131601- 005	Mamposteria	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	80.309.595	80.309.595	procedencia: NACIONAL
	3.1	De Elevación 0,15 de ladrillo hueco	metros cuadrados	1.051,50	58.130	61.123.695	
	3.2	Envarillado s/ aberturas (2 hiladas)	metros cuadrados	930,00	20.630	19.185.900	
4	72101607- 006	Aislación	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	1,00	8.221.200	8.221.200	procedencia: NACIONAL
****	4.1	Revoque hidrofugo a 1 capa en muros	Metro lineal	465,00	17.680	8.221.200	
5	72131601- 008	Revoques	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	75.399.750	75.399.750	procedencia: NACIONAL
	5.1	Revoque a 1 capa en muros exterior	metros cuadrados	2.325,00	32.430	75.399.750	
6	72131601- 012	Pintura de paredes	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	57.465.560	57.465.560	procedencia: NACIONAL
	6.1	Pintura latex para exteriores	metros cuadrados	2.325,00	23.800	55.335.000	
	6.2	Limpieza final	Unidad Medida Global	1,00	2.130.560	2.130.560	
					Total por Grupo:	387.155.683	



PAG 13

#### Grupo 2 - CASETA DE GUARDIA PARA LA FESOA

	Grupo 2 - CASETA DE GUARDIA PARA LA EFSOA							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	
1	72131601- 9974	Trabajos preliminares	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	334.050	334.050	procedencia: NACIONAL	
	1.1	Replanteo y marcación	metros cuadrados	85,00	3.930	334.050	44444	
2	72131601- 004	Fundaciones	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	14.733.087	14.733.087	procedencia: NACIONAL	
	2.1	Zapatas de Hº Aº	metros cubicos	4,00	1.987.520	7.950.080		
	2.2	Encadenado de Hº Aº de b=0,15; h=0,30	Metro lineal	47,54	142.680	6.783.007		
3	72131601- 005	Mamposteria	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	9.146.368	9.146.368	procedencia: NACIONAL	
	3.1	De Elevación 0,15 de ladrillo hueco	metros cuadrados	123,60	58.130	7.184.868		
	3.2	Envarillado s/ aberturas (2 hiladas)	Metro lineal	95,08	20.630	1.961.500		
4	72101607- 006	Aislación	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	840.507	840.507	procedencia: NACIONAL	
	4.1	horizontal en muros 0,30 c/ asfalto	Metro lineal	47,54	17.680	840.507		
5	72131601- 008	Revoques	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	7.400.016	7.400.016	procedencia: NACIONAL	
	5.1	Revoque a 1 capa en muros interior	Metro lineal	127,95	32.430	4.149.418		
	5.2	Revoque hidrofugo a 1 capa en muros exterior	metros cuadrados	96,20	33.790	3.250.598		
6	72131601- 007	Techo	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	17.409.000	17.409.000	procedencia: NACIONAL	
	6.1	Estructura metálica, con chapas de isopanel	metros cuadrados	34,00	232.100	7.891.400		
	6.2	Estructura metálica, con chapas de trapezoidal	metros cuadrados	37,00	189.700	7.018.900		
	6.3	Estructura metálica, con chapas tipo cenefa	metros cuadrados	30,00	83.290	2.498.700		
7	72131601- 009	Pisos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	6.984.720	6.984.720	procedencia: NACIONAL	
	7.1	Piso porcelanato antidelizante, incluye contrapiso y carpeta	metros cuadrados	34,88	200.250	6.984.720		
8	72101607- 005	Zócalos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	623.781	623.781	procedencia: NACIONAL	
	8.1	Zócalos	metros cuadrados	27,54	22.650	623.781		
9	72102508- 003	Azulejos	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	1.497.960	1.497.960	procedencia: NACIONAL	
	9.1	Azulejos	metros cuadrados	18,00	83.220	1.497.960		









PAG 14

						FA	
10	72131601- 012	Pintura de paredes	unidad de medida: Metros cuadrados presentación: EVENTO	1,00	3.713.793	3.713.793	procedencia: NACIONAL
	10.1	Pintura latex para Interiores	metros cuadrados	48,60	22.890	1.112.454	
	10.2	Pintura latex para exteriores	metros cuadrados	99,63	26.110	2.601.339	
11	72102602- 005	Aberturas	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	7.418.500	7.418.500	procedencia: NACIONAL
	11.1	Aberturas en vidrio templado de 8mm con cerraduras y perfileria color fosco 0,40x0,60	unidad	2,00	468.540	937.080	
	11.2	Aberturas en vidrio templado de 8mm con cerraduras y perfileria color fosco 1,20x1,00	unidad	3,00	944.540	2.833.620	
	11.3	Aberturas en vidrio templado de 8mm con cerraduras y perfileria color fosco 0,60x1,00	unidad	3,00	436.540	1.309.620	
	11.4	Puerta corrediza de vidrio templado de 10mm con cerraduras y perfileria color fosco 1,80x2,10	unidad	1,00	2.338.180	2.338.180	
12	72102602- 005	Puertas	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	3.900.600	3.900.600	procedencia: NACIONAL
	12.1	Provisión y colocación de puerta placa de 0,70x2,10	unidad	2,00	955.120	1.910.240	
	12.2	Provisión y colocación de puerta placa de 0,80x2,10	unidad	2,00	995.180	1.990.360	
13	72102201- 003	Instalación y alimentación electrica	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	5.585.430	5.585.430	procedencia: NACIONAL
	13.1	Instalación de tablero general	unidad	1,00	656.460	656.460	
	13.2	Alimentación de los circuitos de luces y tomas	unidad	30,00	131.340	3.940.200	
	13.3	Alimentación de los circuitos para AA	unidad	3,00	329.590	988.770	
14	72102201- 003	Artefactos Eléctricos	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	1.964.160	1.964.160	procedencia: NACIONAL
	14.1	Artefactos y luminaras	unidad	18,00	109.120	1.964.160	
15	72101510- 007	Registros	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	354.950	354.950	procedencia: NACIONAL
	15.1	Registro De 0,40 x 0,40	unidad	1,00	354.950	354.950	
16	72101510- 998	Agua corriente	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	1.367.850	1.367.850	procedencia: NACIONAL
	16.1	Instalación de agua fría en el baño de la guardia, completo grifería FV 61	unidad	1,00	811.580	811.580	
	16.2	Instalación de agua fría en el baño de descanso, completo grifería FV 61	unidad	1,00	556.270	556.270	

1



**A** 

PAG 15

17	72101510- 007	Desagues	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	8.481.730	8.481.730	procedencia: NACIONAL
	17.1	Desagues Cloacales hasta registro	unidad	2,00	485.800	971.600	
	17.2	Excavación y conexión a sistema cloacal gral.	Metro lineal	47,00	159.790	7.510.130	
18	72153605- 001	Artefactos	unidad de medida: Unidad presentación: EVENTO	1,00	3.101.120	3.101.120	procedencia: NACIONAL
	18.1	Juego de baño	unidad	2,00	1.550.560	3.101.120	

94.857.622 Grupo:

Total

General

482.013.305

Çalculado:

Total por

ALICE NICOL ORUE SEGOVIA Tte CJM - ASESORA JURIDICA C.E.

OSCAR-BARRETO LARREA Tte F Int - SECRETARIO C.E.

HECTOR RICARDO A. RIQUELME ALVAREZ
Ttel Fint - MIEMBRO C.E

JAVIER SILVINO ACEVEDO ESTECHE-Cap F DEM - MIEMBRO C.E.

GUILLERMO ENRIQUE ROMAN SILVA Cap F DEM - MIEMBRO C.E.

MILCIADES CORONEL GONZALEZ Ćap N DEM - MIEMBRO C.E.

WENCESLAO EVER IBARROLA PEREZ Cap N DEM - Presidente de Comité de Evaluación